

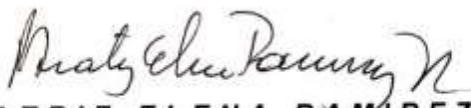
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Medellín, treinta de enero de dos mil veintitrés

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A
Demandado	ADRIANA MARIA MEJIA PALACIO Y OTRO
Radicado	2021 00345
Asunto	Fija agencias en derecho, liquida y aprueba costas procesales

Como agencias en derecho en primera instancia a favor de la parte demandante y a cargo de la parte demandada, se fijan en la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M.L. (\$9.000.000).

CÚMPLASE

La Juez


BEATRIZ ELENA RAMIREZ HOYOS

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y a FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ES ASI:

Agencias en derecho	(Sentencia 1ª instancia)	\$9.000.000
TOTAL		\$9.000.000

SON: NUEVE MILLONES DE PESOS M.L.



JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Medellín, treinta de enero dos mil veintitrés

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M.L. (\$9.000.000) a cargo de la parte demandada y favor de la parte demandante.

6.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90d1f4d8bd18a6f424a4334cbab08b85eae70190633b6e9169d4197190ad6cfb**

Documento generado en 31/01/2023 11:13:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>